



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS 69

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

000069

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010-2019/GLDSA

San Andrés, 01 de Marzo del 2019

### VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Febrero del 2019, tratado como punto de agenda: Aprobar y autorizar a la Señora Alcaldesa Julia Maribel De la Cruz Barrientos, el apoyo con la contratación de 02 docentes de Inglés y 01 Psicólogo para la Institución Educativa N° 22473 "Santísima Virgen Inmaculada Concepción", Distrito de San Andrés, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias, concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Oficio N° 002-2019-LE.N°22473SVIC-APAFA/SA, promovido por la Asociación de Padres de Familia solicitan el apoyo con una Docente en Inglés para los estudiantes del nivel primario y un Psicólogo para atender a los alumnos que requieran apoyo Psicológico incluyéndose a las familias;

Que, el presente Convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional que será suscrita por ambas instituciones con la finalidad de establecer las acciones de apoyo en lo que respecta al Curso de Inglés a los estudiantes del Nivel Primario, acorde con los avances pedagógicos y los lineamientos generales de la educación;

Que, asimismo es necesario el apoyo Psicológico para atender y superar problemas de violencia familiar, emocionales, académicos y sociales, a fin de contribuir a aumentar la calidad de vida de los alumnos y sus familias;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de Febrero del 2019, se trató como punto de agenda aprobar y autorizar a la Señora Alcaldesa Julia Maribel De la Cruz Barrientos, el apoyo con la contratación de una Profesora de Inglés y Un Psicólogo para la Institución Educativa N° 22473 del Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica;

En Ejercicio de sus funciones el Concejo Municipal del Distrito de San Andrés por UNANIMIDAD;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el apoyo con la Contratación de dos (02) Docentes para que dicten el curso de Inglés (01 para la zona Rural y 01 para la Zona Urbana) para los alumnos del Nivel Inicial y Primaria, y un Psicólogo para la atención de los estudiantes y familias

**ARTICULO SEGUNDO:** AUTORIZAR a la Señora Alcaldesa Julia Maribel De la Cruz Barrientos, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con las Instituciones Educativas - Nivel Inicial y Primaria de la zona Urbana y Rural, asimismo realice las acciones pertinentes para la contratación de 01 Psicólogo.

--//

### ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú  
Pag. Web: [www.munisanandres.gob.pe](http://www.munisanandres.gob.pe)  
E-mail: [secgeneral@munisanandres.gob.pe](mailto:secgeneral@munisanandres.gob.pe)

Teléfax:  
(056) 54-2090



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

000068

## //... ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010-2019/GLDSA

**ARTICULO TERCERO:** ENCARAGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente disposición.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS  
*Julia Maribel de la Cruz Barrientos*  
.....  
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
ALCALDESA

